

Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 011 -2020-GG-SBCH

Chiclayo, 04 de Febrero del 2020.

VISTO, El Proveído N°20611.001 inserto en el Informe N° 011-2020-SBCH-OPP, de fecha 24 de enero del 2020 remitido por la Gerencia General sobre incorporación del Gerente de Gestión de Negocios CPC. Cristóbal Reaño Ramírez como integrante del Comité de Gestión Patrimonial a cargo de la Evaluación y Calificación del pedido formulado por la empresa Montepincipe sobre constitución de derecho de superficie del Inmueble ubicado en la Av. Del Deporte /La quebrada de 4,792.00 m2, para el desarrollo de un Proyecto de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1411, se reguló la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, teniendo como finalidad prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 34-2019-GG-SBCH, de fecha 31 de Diciembre del 2019, se conforma, el Comité de Gestión Patrimonial a cargo de la Evaluación y calificación del pedido formulado por la empresa Montepincipe sobre constitución de derecho de superficie del Inmueble ubicado en la Av. Del Deporte /La quebrada de 4,792.00 m2, para el desarrollo de un Proyecto de Salud;

Que, mediante Informe N° 011-2020-SBCH-OPP, de fecha 23 de enero del 2020, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita se incorpore dentro del referido Comité a la Gerencia de Gestión de Negocios que tiene entre sus funciones "Conducir los procesos de gestión inmobiliaria que se realicen dentro de los aspectos de negocios productivos de la entidad " ;

Que es necesario incorporar a dicho profesional como integrante del indicado Comité de Gestión Patrimonial, debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente;

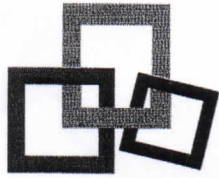
Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Presidencia de Directorio 087-2019-PSBCH de fecha 10 de Junio del 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-INCORPORAR AL CPC. CRISTOBAL REAÑO RAMIREZ, Gerente de Gestion de Negocios de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Comité de Gestión Patrimonial a cargo de la Evaluación y calificación del pedido formulado por la empresa Montepincipe sobre constitución de derecho de superficie el Inmueble ubicado en la Av. Del Deporte /La quebrada de 4,792.00 m2, para el desarrollo de un Proyecto de Salud.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.
.....
Juan M. Orbeagozo Chafloque
FEDATARIO

05 FEB 2020



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

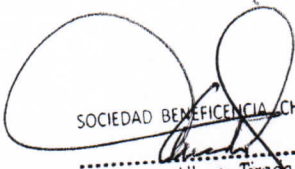
RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 011 -2020-GG-SBCH

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la notificación de la presente Resolución a las Oficinas Administrativas y a los integrantes del Comité para su conocimiento y fines

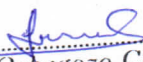
ARTÍCULO TERCERO.- Remítase la presente Resolución a la Oficina de Imagen Institucional para que se publique en la página web de la institución (www.sbch.gob.pe) para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE y CÚMPLASE



SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

.....
Ing. Oscar Alberto Tirado Gálvez
GERENTE GENERAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.


.....
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

05 FEB. 2020